



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chihuahua
Subdelegación de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 01 de octubre del 2019

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo por
Área: E08-0298

Delegación : Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: ALTAMIRANO MORALES FRANCISCO JAVIER

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo: Del 23 al 27 de septiembre del 2019.

Lugar: Interior del Municipio de Guerrero y Bocoyna

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en materia forestal, en el municipio de Guerrero y Bocoyna, Chih.

SINTESIS: Lunes 23 de septiembre del 2019 - Me dirigí al Municipio de Bocoyna, Chih., llegando a la localidad de San Juanito, para constituirnos en el sitio del Centro C. Leopoldo Paredes Gonzalez y/o centro denominado "Leopoldo Paredes Gonzalez", realizando visita de inspección y se levanta acta no CI0141RN2019 y contando con el Exp. Admvo Núm. PFPA/15.2/2C.27.2/0101-19, de fecha 23 de septiembre del 2019, en materia forestal, en la que se evidenció que el centro cuenta con una diferencia de 55.979 m³ de madera aserrada de pino, tomando la medida de seguridad para imponer de ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO de documentación de entrada en rollo; el Miércoles 25 de septiembre del 2019 y estando constituirnos aun en San Juanito, nos constituimos ahora en el Centro C. Leopoldo Paredes Gonzalez y/o centro denominado "Maderas de Agua Fria", realizando visita de inspección y se levanta acta no CI0140RN2019 y contando con el Exp. Admvo Núm. PFPA/15.2/2C.27.2/0100-19, de fecha 25 de septiembre del 2019, se retiró el visitante y el dueño del centro no se presentó para acreditar la legal procedencia de la materia prima forestal que se localiza en el centro y no se mostró ninguna documentación solicitada por lo que se tomó la medida de seguridad para imponer de CLAUSURA TOTAL TEMPORAL, y retirarnos del lugar; Al concluir se procedió a trasladarme de regreso con rumbo a la Cd. de Chihuahua, a las instalaciones de la representación de la PROFEPA.

Conclusión: Se dio cumplimiento en acudir a la visita de inspección acta no. CI0140RN2019 dirigida a C. Leopoldo Paredes Gonzalez y a la inspección acta no. CI0141RN2019 dirigida a Jesus Jose Campos Valensuela, en la que no se pudo llevar a cabo las visitas.

Contribución: Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales.

Atentamente

Ing. Francisco Javier Altamirano Morales

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.